



División Rec. Materiales y Suministros
Departamento de Adquisiciones

PEDIDO DE PRECIOS 88/09

FECHA DE APERTURA: 10/07/09 HORA:15:00

FECHA DE VISITA: 3/07/09 HORA: 10:00

ASUNTO: OBRA NUEVO SECTOR ENCOMIENDAS – CORREO CENTRAL

CONDICIONES GENERALES DEL LLAMADO

1 - INFORMACION COMPLEMENTARIA

Los interesados podrán realizar consultas respecto a este Llamado al Departamento Técnico de Mantenimiento y Proyectos, Arq. José Luis Pereira Simonelli.

La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha y hora determinada en la carátula del llamado, a efectos de compenetrarse con los trabajos a realizar. Se aconseja a las empresas visitar el lugar de los trabajos, ya que no se aceptarán reclamaciones posteriores por errores de la propuesta, debido a desconocimiento del lugar donde se desarrollarán los mismos.

2 – DE LAS PROPUESTAS

2.1 – REPRESENTANTE TECNICO

La empresa adjudicataria pondrá al frente de todos los trabajos a un profesional Arquitecto, Ingeniero Civil o persona idónea en la materia del llamado, que tendrá la obligación de asistir en forma permanente a la ejecución de los trabajos, dirigir directamente los mismos y hacer de nexo entre la Dirección de la obra y la empresa.

Si durante la ejecución de la obra el Director considera que el Representante Técnico no realiza adecuadamente las funciones a su cargo por falta de corrección o eficacia, la empresa estará obligada a sustituirlo.

2.2 – FORMA DE PRESENTACION

El oferente presentará su propuesta guiándose por el presente Pliego, Memoria Descriptiva, Plano y consideraciones que surjan de la Visita al lugar. Deberá considerar la realización de todos los trabajos no especificados que sean necesarios para la correcta terminación de las obras, así como todos aquellos trabajos accesorios necesarios o razonables complementos de los que se indican, sin que sirva de excusa para omitir realizar cualquier tipo de obra o pretender aumentar el precio, el alegar omisiones, inadvertencias o cálculos erróneos en la redacción de la propuesta.

2.3 – INFORMACION A SUMINISTRAR

2.3.1 – DATOS DE LAS EMPRESAS

Se solicitan los siguientes datos de las empresas:

- 1 – Nombre
- 2 – Nombre de los representantes legales
- 3 – Domicilio y número/s telefónicos de la empresa.

2.3.2 – REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS PUBLICAS

Las empresas que se presenten a este llamado deberán encontrarse inscritas en el Registro Nacional de Empresas Públicas.

2.3.2.1 – Para el caso que el oferente sea una empresa constructora:

El oferente deberá presentar el certificado expedido por el Registro Nacional de Empresas Públicas según lo dispuesto en el art. 324 de la Ley 16.736. En el mismo figurará la capacidad habilitante (V.E.C.A.) expedido por el M.T.O.P.

2.3.2.2 – Para el caso que el oferente sea una empresa inscrita en la Sección Trabajos y Servicios Complementarios del M.T.O.P.:

Deberá presentar el certificado expedido por el Registro Nacional de Empresas Públicas en la sección Trabajos y Servicios Complementarios, según lo dispuesto en el art. 324 de la Ley 16.736. En el mismo figurará la capacidad habilitante (V.E.C.A.) expedido por el M.T.O.P. en los rubros que correspondan de acuerdo al presente llamado.

En el certificado que corresponda al punto 2.3.2.1 o al punto 2.3.2.2, vigente a la fecha de la apertura de ofertas deberá constar la capacidad de la empresa, la cual deberá ser mayor a la oferta del presente llamado.

La ANC se reserva el derecho de descartar las ofertas que no presenten la documentación mencionada.

2.3.3 – CRONOGRAMA

Se incluirá un cronograma general previsto para el desarrollo de las obras.

2.3.4 – PLAZO DE ENTREGA

El oferente presentará el plazo de entrega de las obras, el cual no podrá ser superior a 25 días calendario.

Se realizará Acta de inicio de obra en el lugar de trabajo y Acta de recepción.

3 – DE LA COTIZACION

3.1 – COTIZACION

El precio que comprende el presente Llamado, se contratará a precio global y será el que resulte del total de las obras estipuladas en el presente Pliego.

Los oferentes presentarán los trabajos discriminando por rubros indicando metrajes, unidades y precios unitarios. Presentarán sus precios en moneda nacional y se especificará separadamente el importe correspondiente al I.V.A., el monto sobre el que se aplican estos impuestos. De corresponder se especificará el monto imponible para el cálculo correspondiente a Leyes Sociales que se deberán verter en el B.P.S. Será imprescindible, para ser considerada la oferta, que la misma se presente respetando y contemplando cada uno de los Items y sub Items, por separado.

La Administración se reserva el derecho de adjudicar en forma parcial los trabajos cotizados.

3.2 – APORTES POR LEYES SOCIALES

De corresponder se deberá establecer el Monto Imponible por Mano de Obra de acuerdo a la Ley 14.411. Los aportes serán de cargo de la A.N. de Correos.

En caso de rubros que solamente sean suministros no corresponderá cotizar monto imponible.

Sobre el monto imponible se aplicará la tasa unificada vigente de aportes de la Industria de la Construcción. El valor resultante debe figurar en la oferta como 'Leyes Sociales'.

Previo al inicio de la obra, el Contratista deberá realizar el trámite de Inscripción de la Obra en el Banco de Previsión Social.

Es responsabilidad del Contratista la constancia de presentación ante la Inspección Gral. del Trabajo y Seguridad Social del estudio de Seguridad e Higiene de la obra, así como, si corresponde según acuerdo a las características de la obra, la presentación del Plan de Seguridad e Higiene firmado por Técnico Prevencionista.

Una vez inscrita la obra en el B.P.S. se entregará en el Dpto. Mantenimiento y Proyectos una copia de la misma. El Contratista presentará en tiempo y forma ante el B.P.S. las correspondientes Planillas de Declaración de Personal, debiendo solicitar las etiquetas código de barras 'Propietario' con una antelación de 10 días al vencimiento del plazo de presentación. Luego es responsable de presentar ante el Dpto. Mantenimiento y Proyectos, las Facturas de Pago correspondientes y copias de las Planillas antes referidas.

La empresa adjudicataria es responsable de cumplir con los plazos de presentación. Cualquier multa originada será descontada del monto ofertado.

Al culminar la obra el Contratista realizará el trámite de Fin de la Obra, correspondiente ante el BPS y presentará copia del mismo.

En caso de que los valores de aportes en la práctica superen a los indicados en la propuesta, serán descontados del monto ofertado.

MEMORIA PARTICULAR

Que regirá en el llamado de precios para la adjudicación de tareas de acondicionamiento: Albañilería, carpintería y otros a realizar en el nuevo sector de ENCOMIENDAS en CASA CENTRAL.-

1) UBICACIÓN

Casa Central Buenos Aires 451, esq. Misiones, ciudad de Montevideo.

2) GENERALIDADES

Todo aquello que no se encuentra indicado en la presente Memoria, planos, planillas y detalles, se deberá regir por lo establecido en la Memoria Constructiva del MTOP.

Corresponden además, todos los detalles y trabajos que, sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para la completa ejecución de las tareas proyectadas acordes a las normas del buen construir.

3) TRABAJOS A REALIZAR

- 3.1 - Demolición de murete y pared en mampostería.
- 3.2 - Cerramiento de vano
- 3.3 - Revoque en zona intervenida
- 3.4 - Suministro y colocación puerta batiente
- 3.5 - Suministro y colocación protectores metálicos anti choques

3.1 - Albañilería DEMOLICIONES

- Se realizará la demolición de muretes existentes en el sector, previo a la demolición se retirará sin romper el mármol que los reviste, se sacarán los restos de mortero que pudieran quedar adheridos en las piezas de mármol. Las piezas se numerarán y acopiarán en Talleres ANC (sub suelo Casa Central). Luego de la demolición de los muretes y comprobar el estado del pavimento, el director de obra podrá solicitar la recuperación de la zona del pavimento dañada mediante alisado de arena y porland.
- Se demolerá un sector de pared entre pilares según plano adjunto y dirección de obra, las dimensiones del vano quedará conformado por los pilares y altura según viga existente. El umbral se revestirá con piezas de mármol retiradas de la obra y seleccionadas por la dirección de obra.
- Se retirará la puerta y marco de acceso posterior existente y se demolerá lo necesario del tabique adjunto para permitir la colocación de la nueva puerta de mayores dimensiones, Previo al retiro del marco y cateo mediante, realizado por la empresa, el director de obra determinará si es necesario la realización de un dintel acorde a las nuevas dimensiones de la puerta. La puerta se trasladará a Talleres ANC (sub suelo Casa Central)
- Se retirará el tejido sombra y su estructura, el material retirado se llevará y depositará en talleres ANC

3.2 - Albañilería TABIQUES

- Se retirará el marco y tejido metálico del vano existente sobre la puerta de acceso posterior. Se completará el vacío en su totalidad con mampostería, previendo trabas con el muro existente que aseguren su estabilidad. Ambas caras se terminarán a plomo con la pared que la contiene.

3.3 - Albañilería REVOQUES

- Se realizarán todas las reparaciones de revoques, reconstruirán las mochetas y umbrales en la zona intervenida y en general todas las roturas producidas en la obra, debiendo quedar los paramentos lisos, aplomados, nivelados y prontos para pintar.

3.4 - Carpintería PUERTA Y MARCO

Se suministrará y colocará puerta señalada en plano. La hoja será tipo placa en madera y terminación esmalte. y el vidrio será fijo, común, incoloro y espesor 4mm. La zona inferior exterior de la puerta llevara protección metálica anti rozamiento. El marco será tipo cajón en madera con tapajuntas y terminación esmalte

3.5 - Herrería PROTECTORES METALICOS

- Se suministrarán y colocarán protectores metálicos antichoque delante de la puerta y pasillo, Los tubulares se amuraran al piso con tirafondos $\phi 10$ y ubicación según se detallan en planilla.

4 – Otros

Se deberá prever la modificación del tendido de eléctrica, datos, calefacción, etc. si estos interfieren con los trabajos a realizar

Los materiales en desuso (demolición) deberán retirarse de la ANC

5 – Limpieza

La obra deberá mantenerse limpia durante su ejecución, y a la entrega de la obra se hará una limpieza de la misma. Esta limpieza se hará con cuidado, sin dañar las obras.

6 – Garantía

El contratista deberá presentar conjuntamente con la oferta la garantía sobre los trabajos y elementos a utilizar.

Todo trabajo que no se ajuste a lo especificado, o que revele imperfecciones al momento de la recepción, deberá ser rehecho total o parcialmente, sin que el Contratista tenga derecho a reclamo alguno, sea cual fuere el origen de dichas imperfecciones.

La oferta deberá contener:

- El precio con Impuesto incluido.
- Plazo de ejecución.
- Plazo de Mantenimiento de la oferta.
- Forma de Pago (cotizar crédito 30 – 45 días)

Las ofertas se presentarán en la División Recursos Materiales y Suministros, 3er Piso del Correo Central ubicado en la calle Buenos Aires 451, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura o vía fax al 9160200 interno 376 o al e-mail: adquisiciones@correo.com.uy

Nota: Por consultas técnicas y coordinación de la visita dirigirse al Dpto. de Mantenimiento y Proyectos (Arq. Marcos Pintos o José Luis Pereira- Tel: 9160200, Interno 374).

